



niño, que es cuanto puede exigirse de un juguete.

10 Consiste en esencia el juguete a que nos estamos
refiriendo en una figura cualquiera, montada sobre rue-
das, cuyo cuerpo es hueco, llevando unido en su interior
el extremo del cuello, que conviene sea largo, efectuando
se esta unión en un eje vertical de modo que dicho cuello
15 con su cabeza en el extremo, pueda oscilar de un lado
a otro girando en el eje de montaje. El eje de las rue-
das está doblado por la parte interna del cuerpo de la
figura, conformando tales dobleces dos cigüeñales. En
uno de ellos va unida una biela que por su extremo
anterior se une a su vez a un brazo lateral solidario
20 del cuello, de modo que, al girar el eje y su cigüeñal,
se obliga al cuello y cabeza de la figura a oscilar de
un lado a otro deslizándose sobre el suelo a medida que
la figura avanza. Para permitir el giro de los referidos
cigüeñales, el fondo de la figura, (caso de que lo
25 posea), se conformará con dos depresiones alargadas
debajo de los acodamientos de los cigüeñales.

Para una más fácil comprensión de las característi-
cas generales expuestas, se acompaña una lámina de
dibujos con la representación de uno de estos juguetes
30 realizado en forma de un gracioso pato, bien entendido
que esta no es la única forma de realización y que, por
tanto, debe interpretarse ampliamente y sin sentido
restrictivo alguno.

La figura 1 de los mencionados dibujos, nos muestra
35 una vista lateral en alzado del juguete, con parte de
su cuerpo seccionado, mientras que en la figura 2,



vemos una planta del mismo, con su caparazón seccionado, apreciándose los mecanismos internos.

40 Como puede apreciarse en los referidos dibujos, el juguete representado en ellos como ejemplo, comprende un caparazón hueco -1-, moldeado en forma de cuerpo de un pato, montado en una plancha -2-, que constituye la tapa del fondo. Entre dicha plancha -2- y el borde del caparazón -1-, va alojado un eje -3- solidario de las
45 dos ruedas exteriores -4-, cuyo eje se halla doblado formando los dos acodamientos o cigüeñales -5- y -6-, que resultan situados sobre dos depresiones alargadas -7-, practicadas en la plancha del fondo -2-.

50 Con -8- se señala el largo cuello de la figura que tiene conformada en un extremo la cabeza -9-, mientras que el opuesto va introducido en el caparazón, por la abertura -10-, yendo unido por medio de un eje vertical -11-, en el que puede girar. El extremo interior del citado cuello -8-, tiene un brazo lateral -12- y unido
55 articuladamente en él una biela -13-, que va unida a su vez en el eje cigüeñal -5-, de modo que cada vez que este gire, obligará al cuello -8- y cabeza -9- a que oscilen de un lado a otro, al ser arrastrado el juguete tirando del hilo -14-.

60 En el fondo -2- ya montado un fleje metálico -15-, cuyo extremo anterior doblado se dispone al alcance del giro del cigüeñal -6-, de modo que produce un sonido cada vez que tropieza en él, dispositivo este ya conocido en juguetería.

65 Finalmente conviene aclarar que este juguete puede realizarse en las más variadas formas, tamaños y materia



les y alterar aquellos detalles de realización de tipo secundario que no modifiquen lo esencial de la siguiente

N O T A
=====

70

Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que deben de recaer las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

75

1ª.- Figura de arrastre de juguete, caracterizada por constar de un largo cuello con su cabeza en un extremo, que tiene el extremo opuesto alojado en un caparazón hueco y unida a él por un eje, vertical de giro, teniendo dicho cuello un brazo lateral en el extremo alojado en el caparazón, y unido articuladamente en dicho brazo una biela que va unida a su vez por el otro extremo en un cigüeñal que tiene conformado interiormente el eje solidario de las ruedas en que se apoya y arrastra el juguete, de modo que al avanzar tirando de él con un hilo, el giro del eje cigüeñal impulsa al largo cuello de la figura un movimiento oscilante de un lado a otro. Y

80

85

2ª.- "FIGURA DE ARRASTRE DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara, a doble espacio en 89 líneas.

Valencia 29 de Abril de 1963

Por autorización de la interesada.-

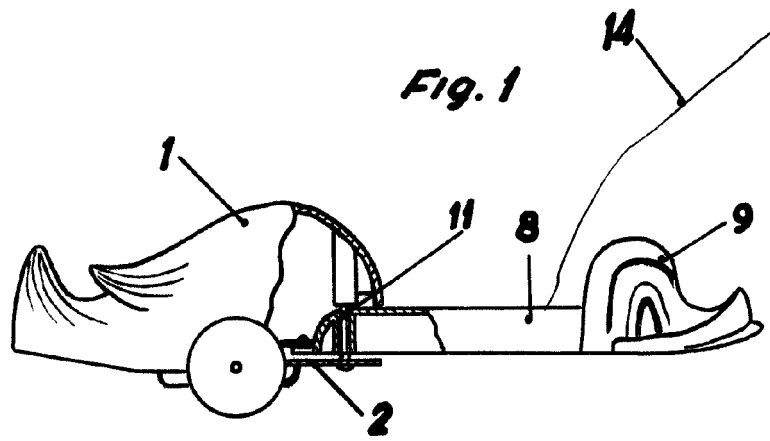
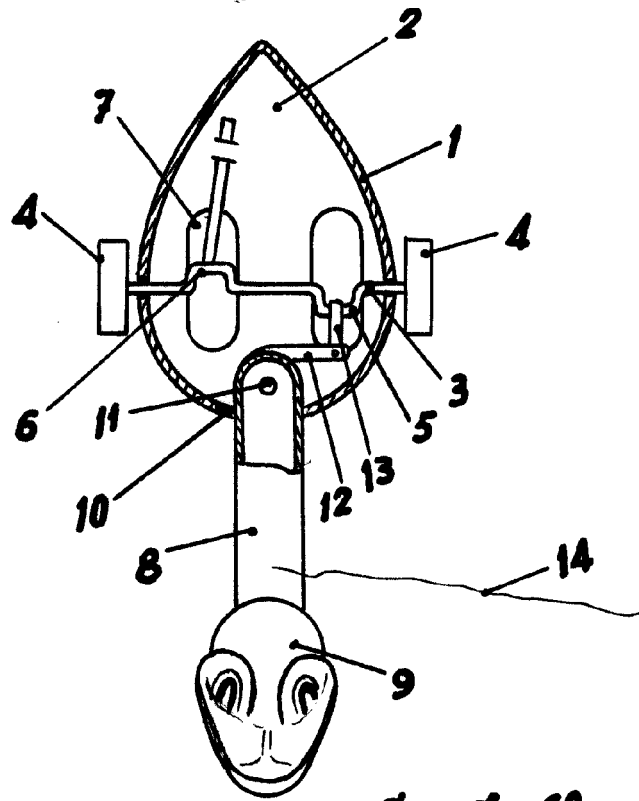


Fig. 2

99330



Escaia Variable

VALENCIA ABRIL 1963
P.A.